



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BARGAS

Citación para notificar a interesado en el expediente número 2/2015 de GPOTU

- Por causas no imputables al Ayuntamiento de Bargas, no se ha podido notificar a INTERNAT GESTIÓN PRIVADA, S.L., el acuerdo dictado en el expediente de GPOTU número 2/2015.

Por este motivo, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a citar a INTERNAT GESTION PRIVADA, S.L., para ser notificado por comparecencia, que habrá de producirse dentro del plazo de diez días naturales contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Bargas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiere comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Bargas 12 de febrero de 2015.-El Alcalde, Gustavo Figueroa Cid.

N.º I.- 1388